

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**ENSAYO ACADÉMICO:
NUEVAS DINÁMICAS EN LAS MIGRACIONES MODERNAS: PROGRAMAS DE
MIGRACIÓN LABORAL**

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:
MOVILIDAD HUMANA INTERNACIONAL**

**CARRERA:
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**ESTUDIANTE:
PAOLA ELIZABETH CASTRO GONZALEZ**

**CARNET:
CG18008**

**DOCENTE DEL CURSO:
LICDA. CLAUDIA MARÍA SAMAYOA HERRERA**

CIUDAD UNIVERSITARIA, 11 DE OCTUBRE 2024

Índice	
Tema	3
Resumen	3
Antecedentes	3
Delimitación del tema	4
Formulación del Problema	4
Definición de Variables	4
Alcances	4
Limitantes	4
Objetivo	4
Obstáculos de la investigación	4
Relevancia y Pertinencia del Ensayo	5
Metodología	5
Teoría de las Migraciones	6
CAPÍTULO I: LA MIGRACIÓN REGULAR, IRREGULAR Y LABORAL	7
1.1 Migración Regular	7
1.2 Migración Irregular	7
1.3 Migración Laboral y Movilidad Laboral	7
CAPÍTULO II: EL SALVADOR 2019-2024	8
2.1 Situación económica de El Salvador 2019-2024	8
2.2 Empleabilidad en El Salvador 2019-2024	9
3.2 Escenario laboral de Canadá 2019-2024	11
CAPÍTULO IV PROGRAMA DE MIGRACIÓN LABORAL	11
4.1 Relaciones Diplomáticas entre El Salvador y Canadá	11
4.2 Programa de migración laboral	12
CAPÍTULO V INSTITUCIONES SALVADOREÑAS PROMOTORAS DEL PROGRAMA DE MIGRACIÓN LABORAL	16
5.1 Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador	16
5.2 Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador	17
Conclusiones	18
Recomendaciones	19
Anexos	20
Fuentes de consulta	22

Tema

“Nuevas dinámicas en las migraciones modernas: Programas de Migración Laboral”

Resumen

Durante varias décadas Canadá, Estados Unidos y México han sido el destino principal para muchos migrantes en búsqueda de mejores condiciones de vida frente a las fuertes crisis financieras y altos índices de pobreza que viven la mayoría de los países latinoamericanos.

Con el surgimiento del COVID-19, todas las crisis a nivel mundial se agudizaron y El Salvador no fue la excepción. Para este año el país sufrió una de migraciones masivas más alta durante los últimos años hacia países del norte. Por otro lado, en los últimos años Canadá ha registrado ausencia de mano obrera y esto a largo plazo ha tenido un impacto significativo en el desarrollo de sus empresas. Las autoridades canadienses han estado en la búsqueda constante a través de la implementación de prácticas innovadoras para atraer mano de obra de todos los niveles de preparación.

Por ello, el trabajo temporal en el exterior es una vía de migración segura que se ha popularizado en los últimos años y haciendo un buen uso de esta práctica se buscan nuevas fuentes de empleo para sus nacionales. Gracias al trabajo en conjunto de empresas y el gobierno de Canadá con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador es como se ha dado paso al Programa de Migración Laboral El Salvador – Canadá.

Palabras claves: Ministerio de trabajo y Previsión Social, Migración Irregular, Migración Segura, Programa de Migración Laboral, Trabajo temporal en el exterior.

Antecedentes

La movilidad laboral se ha convertido en una nueva tendencia en el tema de las migraciones modernas y a su vez, es una forma de cooperación bilateral entre países con alto desarrollo económico que ofrecen oportunidades de empleo a países con quienes tienen sólidas relaciones diplomáticas. Sumando a ello, las consecuencias de las crisis generadas por la pandemia han sido evidentes, ya que muchos países del mundo han tenido bajas significativas en sus PIB debido a factores como abandonos de trabajos, crisis económicas y numerosos decesos humanos.

Estos programas son sinónimos de nuevas oportunidades de empleo que se ejercen fuera de las fronteras de sus países de origen. A pesar de estar en territorio extranjero, las personas que optan en participar gozan de las mismas garantías que en sus países de origen como libre circulación, acceso a servicios básicos, acceso a atención médica, entre otras, que satisfacen las necesidades básicas para llevar una vida digna y saludable.

Así mismo, Canadá ha sido desde hace muchas décadas un país que ofrece oportunidades a extranjeros con la finalidad de mejorar su estabilidad económica, pese a que es el segundo país más grande del continente americano, por su posición geográfica le limita cierta habitabilidad ya que solo una parte de su extensión territorial total es habitable ya que el resto del territorio está influenciado por las condiciones climatológicas del Ártico.

Delimitación del tema

- **Delimitación Temporal:** El periodo de tiempo a estudiar es desde 2019 a 2024.
- **Delimitación espacial:** Para efectos del presente trabajo, se ha tomado como campo de estudio a El Salvador como beneficiario del Programa de Migración Laboral y Canadá siendo el país oferente de dicho programa.

Formulación del Problema

¿Cuáles son las causas que han motivado a los salvadoreños a aplicar al Programa de Migración Laboral promocionado por Canadá a través del Ministerio de Trabajo en el periodo de 2019 a 2024?

Definición de Variables

VARIABLE	INDICADORES
V1. Causas que han motivado a los salvadoreños a aplicar al Programa de Migración Laboral	I1. Inestabilidad económica
	I2. Falta de fuentes de empleo
	I3. Salarios bajos
V2. Programa de Migración Laboral promocionado por Canadá a través del Ministerio de Trabajo	I1. Trabajo Temporal en el Exterior
	I2. Cumplimiento de metas de los aspirantes salvadoreños
	I3. Migración regular

Alcances

- Programa de Migración Laboral (PML)
- Causas que motivan a los salvadoreños a aplicar al Programa de Migración Laboral Canadá – El Salvador
- Situación socioeconómica de El Salvador 2019-2024
- Relaciones diplomáticas entre Canadá y El Salvador
- Instituciones salvadoreñas promotoras del PML

Limitantes

- Aspectos integrales de la vida de los aspirantes al PML
- Formación Académica de los aspirantes al PML
- Experiencias laborales previas al PML

Objetivo

Explicar cuáles son las causas que han motivado a los salvadoreños a aplicar al Programa de Migración Laboral promocionado por Canadá a través del Ministerio de Trabajo en el periodo de 2019 a 2024.

Obstáculos de la investigación

Durante la realización del presente ensayo se detectó que uno de los principales obstáculos es la información constituyente sobre el Programa de Migración Laboral, ya que no se obtuvo la información de alguna publicación del portal oficial del Ministerio de Trabajo y Previsión Social o algún portal nacional de noticias.

La información que se detallará en el “CAPITULO IV PROGRAMA DE MIGRACIÓN LABORAL” se recolectó por medio de una entrevista en persona realizada el pasado 13 de agosto de 2024, dirigida a la Jefa Ad Honorem de la Sección de Empleo Temporal en el Exterior del MTPS, Licda. Ana Rodríguez(Ver anexo 1), en donde se compartió información sustancial sobre el desarrollo y funcionamiento del Programa de Migración Laboral, sin embargo, no se brindó información de datos estadísticos o cifras exactas de cuantas personas han ido a trabajar a Canadá ya que esta información aun no es pública.

Relevancia y Pertinencia del Ensayo

La relevancia que posee el presente trabajo es para los representantes tomadores de decisiones sobre temas de empleabilidad en el exterior y migración del Gobierno de El Salvador. Una de las autoridades competentes es el Honorable Ministro Óscar Rolando Castro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador, en especial a sus dependencias internas:

- Departamento Nacional de Empleo
- Dirección General de Trabajo
- Dirección de Relaciones Internacionales de Trabajo
- Sección de Empleo Temporal en el Exterior

Así mismo, otra de las autoridades competentes sobre esta materia es la representante diplomática de la República de El Salvador, la Honorable Canciller del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador Alexandra Hill Tinoco, en especial para sus dependencias internas:

- Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana
- Dirección de Movilidad Humana y Atención a la Persona Migrante
- Dirección de Análisis y Alianzas de la Movilidad Humana

Ambos ministerios, cumplen un rol fundamental dentro de las instituciones gubernamentales para generar, atraer e impulsar este tipo de oportunidades laborales para personas de todos los niveles de educación, tanto para oficios varios, estudios técnicos y superiores.

Este trabajo contiene un alto grado de pertinencia especialmente para organizaciones salvadoreñas que dentro de sus pilares se encuentra la promoción del derecho a un trabajo justo y equitativo fomentando la justicia laboral para las personas sin importar su situación como:

- Instituto Salvadoreño del Migrante - INSAMI
- Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador - GMIES

Metodología

La investigación realizada para la elaboración del presente ensayo fue de carácter documental, debido a que la información utilizada es existente y fue extraída de sitios oficiales nacionales e internacionales, páginas web, opiniones de portales de noticias y otras fuentes secundarias.

El tipo de estudio utilizado fue el explicativo, por lo que en el cuerpo del ensayo se detallaron y explicaron los aspectos fundamentales sobre qué es y las causas o razones por las cuales los salvadoreños han aplicado al Programa de Migración Laboral conociendo con mayor detalle cómo se dio paso dentro de los programas de fomentación laboral para los y las salvadoreños, así también, como es el proceso al que hay que someterse.

Para el desarrollo del ensayo, se hizo uso del enfoque cualitativo, a pesar de que se analizó información financiera numérica, las sugerencias y recomendaciones que se obtuvieron con la interpretación de toda la información fueron expresadas en palabras debido a la naturaleza del fenómeno de estudio.

El método utilizado fue el analítico, descomponiendo los aspectos generales del PML, partiendo inicialmente de componentes básicos como que este programa, como surgió, el proceso para aplicar, entre otros aspectos para lo cual se ha consultado información de portales de opiniones, programas, literatura, artículos y hechos que son pertinentes para la investigación.

Por último, como técnicas de recolección y organización de la información se hizo uso de la observación, análisis de textos y entrevista.

Teoría de las Migraciones

La teoría aplicada al problema de estudio durante la elaboración del ensayo fue la “*Teoría Push – Pull*”¹, puesto que existen factores (Push) como inestabilidad económica, altos índices de pobreza, empleos poco atractivos y mal remunerados, falta de tecnificación de la mano de obra que empujan a que los salvadoreños trabajen en el exterior de forma temporal en países que los atraen (Pull) ya que son de mayor beneficio como mejores salarios, trabajo menos forzado, mejores condiciones laborales lo cual les permite cumplir metas personales a corto o largo plazo.

¹Amparo Milcota León, “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales”, Revista No.7 del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad del Valle, Colombia. 20 de abril de 2005, pág. 68-69

CAPÍTULO I: LA MIGRACIÓN REGULAR, IRREGULAR Y LABORAL

El tema de las migraciones modernas es un amplio campo de estudio el cual se actualiza de forma constantes. Esta temática cuenta con una gran variedad de terminologías las cuales están sujetas a la forma y tipo de actuación de la persona que decide migrar. Para efectos de la presente investigación, es de gran relevancia abordar términos específicos para una mejor comprensión de la problemática de estudio.

1.1 Migración Regular

El Glosario de la OIM define a la migración regular como el “*movimiento de personas que se produce de conformidad con las leyes del país de origen, de tránsito y de destino*”.² En otras palabras, se refiere a la forma legal de poder ingresar a un país distinto al país de origen, en la práctica esto se puede visualizar como las personas que entran a un país a través de visados para realizar turismo, programas de estudio internacionales, asilo y refugio. Actualmente, se cuenta con el “*Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*”,³ el cual fue adoptado durante la celebración de la Conferencia Intergubernamental sobre Migración llevada a cabo en Marruecos el 10 de diciembre de 2018, en donde se reafirmó el compromiso de los Estados de respetar, proteger y hacer realidad todos los derechos humanos de los migrantes.

1.2 Migración Irregular

La migración irregular es definida como los “*movimientos de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino*”.⁴ Este término ha sido el foco de estudio de muchos gobiernos latinoamericanos durante la pandemia del COVID-19 agudizándose con los masivos movimientos de personas y el surgimiento de las caravanas migrantes.

1.3 Migración Laboral y Movilidad Laboral

La migración laboral hace alusión al “*movimiento de personas de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia, con fines laborales*”,⁵ en muchos glosarios este término comparte el mismo significado con la movilidad laboral, es importante destacar que a pesar del movimiento interno o externo esto no significa que el migrante vaya a establecerse en este nuevo lugar. Con el Programa de Migración Laboral se pondrá en práctica este término y también lo que se conoce como migración circular, ya que se espera que al retorno del salvadoreño o salvadoreña pueda cumplir alguna meta propuesta antes de su partida o replique los conocimientos adquiridos en su país de destino.

² Organización Internacional para las Migraciones, Glosario de la OIM sobre migraciones, Ed. N°34 Ginebra: Suiza 2019, 131.

³ Asamblea General de las Naciones Unidas “Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular”, Nueva York, 11 de enero de 2019.

⁴ *Ibíd.* 128

⁵ *Ibíd.* 129

*Nota: Migración Circular se refiere al desplazamiento reiteradamente entre dos o más países siendo promovida por los Estados y los agentes para el desarrollo, a través de programas y mecanismos específicamente diseñados para ayudar a las personas a emigrar con carácter temporal, para conseguir un empleo y retornar al país de origen. (Glosario de la OIM Ed. N° 34 pág. 124)

*Nota: País de Origen se refiere al país de nacionalidad o de residencia habitual (Glosario de la OIM Ed. N° 34 pág. 159)

*Nota: País de destino se refiere al país que corresponde como el destino de la persona que migra (Glosario de la OIM Ed. N° 34 pág. 159)

CAPÍTULO II: EL SALVADOR 2019-2024

Uno de los campos de estudio de la investigación es El Salvador como el país beneficiario del Programa de Migración Laboral más allá de ello, es importante realizar un acercamiento y breve estudio de la situación socioeconómica para comprender con mayor detalle las causas que han motivado a los salvadoreños a aplicar a este programa.

2.1 Situación económica de El Salvador 2019-2024

Inicialmente según datos del “Informe Económico Anual de El Salvador 2019, la economía salvadoreña tuvo un leve crecimiento durante ese año del 2.38% el cual superó el promedio de los últimos cinco años.”⁶ Esos resultados fueron posibles por la aplicación de actividades con efecto multiplicador y la utilización de mano de obra en el comportamiento de ramas claves de la economía como las industrias manufactureras, el comercio al por mayor y menor, la construcción y servicios como restaurantes y hoteles y los servicios financieros.

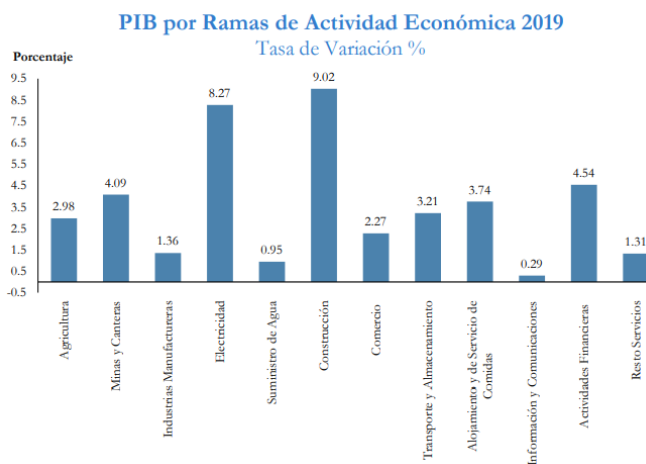


Gráfico 1

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador Informe Económico Anual de El Salvador 2019

A pesar de los avances en 2019, con la pandemia de la COVID-19 la economía salvadoreña sufrió un impacto negativo afectando la vida de las personas y en los ingresos de las familias. Con la adopción rápida de medidas contundentes para contener el brote, el Gobierno puso en marcha una respuesta fiscal sólida para limitar el impacto de la pandemia en los hogares y las empresas no fueron suficientes frente a “la disminución del producto interno bruto (PIB) cayendo un 7,9 % en 2020.”⁷

Sin embargo, para El Salvador el escenario aún era difícil, de acuerdo con el informe de la OCDE Perspectivas económicas de América Latina 2021, en sus últimas estimaciones internacionales comparables, “la tasa de pobreza en El Salvador durante 2020 alcanzó el 36.4%, una de las más altas de América Latina y el Caribe cuyo promedio es del 30.9%.”⁸

Durante 2021 el Banco Mundial registro que “la economía salvadoreña creció un 11,2 %, y el crecimiento se moderó hasta llegar al 2,6 % en 2022 y 2,7 % en 2023.”⁹ Para 2024, se espera que se mantenga, y se prevé que el aumento continúe por encima de los promedios históricos como consecuencia del consumo privado, la inversión pública y el turismo.

De modo que, ha sido notorio las constantes fluctuaciones que ha sufrido la economía salvadoreña, no solo por el positivo trabajo del Gobierno sino también se vio fuertemente

⁶Banco Central de Reserva de El Salvador, “Informe Económico Anual de El Salvador 2019”, 20-21.

⁷Banco Mundial, “El Salvador: Panorama General”. Acceso el 31 de agosto de 2024, <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>

⁸ OCDE, Perspectivas económicas de América Latina 2021: Avanzando juntos hacia una mejor recuperación, Pág., 276.

⁹Banco Mundial, “El Salvador: Panorama General”. Acceso el 31 de agosto de 2024, <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>

afectado por la pandemia colocándolo en un escenario inestable para muchos salvadoreños aumentando más para quienes ya estaban sumergidos en crisis financieras, aun así, años después se sigue trabajando para lograr conseguir una estabilidad y se aumente de forma gradual la economía nacional. Por otro lado, es bastante notorio que los rubros que poseen mayor peso e influencia dentro de la economía salvadoreña son la manufactura, el área de construcción, el préstamo de servicios y la atención al cliente.

Por su parte las remesas enviadas desde el extranjero en los últimos años ha sido una oportunidad para muchos salvadoreños, por ello se han visto en la obligación de abandonar sus hogares en búsqueda de trabajo en otros países para cubrir las necesidades básicas de sus hogares y en el mejor de los casos encontrar trabajo a través de los permisos de empleo temporal en el exterior.

2.2 Empleabilidad en El Salvador 2019-2024

De acuerdo con el “*Informe Económico Anual de El Salvador de 2019 durante este año el empleo en El Salvador ha logrado un incremento del 2.1% según información brindada por cotizantes del ISSS en 2019.*”¹⁰ Las ramas que han reportado incremento son: construcción, actividades financieras y de seguros, Comercio, restaurantes y hoteles, transporte y las actividades profesionales, científicas, técnicas y de apoyo.

Con la emergencia del COVID-19 se presentaron complicaciones de toda índole a nivel mundial agudizándose en algunos países más que en otros. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que a nivel mundial se perdieron alrededor de 155 millones de empleos durante el primer trimestre de 2020, mientras que en Centroamérica la estimación fue de 1 millón de empleos.

Es importante tener en claro que la situación de empleo es un tema crítico para muchos salvadoreños, ya que debido a su situación financiera se ven limitados para poder optar por titulaciones técnicas en educación superior para acceder a empleos formales, es por ello que el sector informal en El Salvador se ha visto más fuerte en los últimos años, sin embargo, aunque cuenten con empleo esto no les da un acceso total a mejores oportunidades a futuro como financiamiento para adquirir un inmueble, atención primaria en salud, una canasta básica completa para su hogar, brindarles a sus hijos estudios básicos y superiores en instituciones educativas de calificación media o superior.

A consecuencia de ello el mercado laboral salvadoreño ha estado frenado durante muchos años debido a cambios profundos en el sistema social y económico de El Salvador por diversos factores popularizando al fenómeno de las migraciones. El cual es practicado por miles de salvadoreños de forma incorrecta poniendo en peligro su vida y en muchos casos la de sus familias.

El Salvador actualmente participa en un amplio esquema de migración laboral principalmente con Estados Unidos como las *Visa H-2A* para la contratación de trabajadores agrícolas temporales. También se cuenta con la *Visa H-2B* para la contratación de trabajadores estacionales temporales no agrícolas. En el ámbito académico se cuenta también con la *Visa de*

¹⁰ Banco Central de Reserva de El Salvador, “Informe Económico Anual de El Salvador 2019”, pág. 22.

*Nota: La OIM lanzó en marzo y en agosto de 2024 una publicación sobre todo lo que debes saber sobre la Migración Laboral en El Salvador, link del mes de marzo: <https://www.ilo.org/es/media/565001/download> , link del mes de agosto: <https://www.ilo.org/es/publications/migracion-laboral-en-el-salvador>

visitantes de intercambio J-1 permitiendo el patrocinio de entidades públicas y privadas para intercambios en programas de profesores e investigadores; y con Canadá se tiene *Temporary Foreign Worker Program* o conocido también como Programa de Migración Laboral del cual abarca la presente investigación.

Capítulo III CANADÁ 2019-2024

Canadá, es uno de los países más grandes del mundo, con una población de 40.097.761¹¹ personas manteniendo una densidad población de cuatro habitantes por kilómetro cuadrado. Este país posee una particularidad distinta a otros países ya que sigue elevando sus metas de inmigración debido a que su población envejece cada año más, y los inmigrantes han llegado a aportar al del crecimiento de la población del país.

3.1 Situación económica de Canadá 2019-2024

Canadá es una de las economías más importantes del mundo por volumen de PIB per cápita, en 2023, fue de \$53.371,7 dólares estadounidenses,¹² por lo que se encuentra en una buena posición económica, así mismo, ocupa el puesto 18 del ranking mundial, lo que supone que su población goza de un buen nivel de vida y su economía es estable.

De los sectores económicos importantes de Canadá, en el sector agrícola (incluyendo a todas las industrias transformadoras de alimentos, la pesca y la producción de minerales principalmente el uranio, níquel, zinc) sólo el 1% de la población canadiense labora dentro de él y en términos económicos representa el 1.7% del PIB canadiense,¹³ este mismo sector, cumple un rol importante dentro de las exportaciones del país. Es importante resaltar que este sector genera uno de cada ocho puestos de trabajos en toda Canadá

Por su parte el *sector industrial abarca alrededor del 19% de la población activa canadiense, aportando el 24.1% del PIB de Canadá.*¹⁴ Este país cuenta con seis industriales principales dentro de esto se encuentra energías renovables (principalmente la energía eólica siendo el país un exportador de este elemento), las industrias forestales, el hidrógeno y las pilas de combustibles, la explotación de minas, algunos metales y minerales, por último, el petróleo y gas.

Otro sector importante de la economía de Canadá es la prestación de bienes y servicios. *Este sector es el que domina la economía canadiense representando el 67.7% del Producto Interno Bruto empleado por el 79% de la población económicamente activa del país.*¹⁵ Dentro de este sector los factores que han sido más dinámicos durante los últimos años son las telecomunicaciones, el internet, la energía aeroespacial y el turismo. Siendo este último el responsable de la creación de pequeñas y medianas empresas en el país las cuales generan miles de empleos en el país.

¹¹ Banco Mundial, “Población total Canadá”, acceso el 21 de septiembre de 2024, <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=CA>

¹² Banco Mundial, “PIB Per Cápita de Canadá”, acceso el 21 de septiembre de 2024, <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=CA>

¹³ Santander Trade Markets, Canadá: Política y economía, acceso el 21 de septiembre de 2024 <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/canada/politica-y-economia>

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

3.2 Escenario laboral de Canadá 2019-2024

En cuanto a la fuerza laboral de Canadá esta, ha presentado cambios rápidamente. *Para 2036, la relación entre la población activa y la jubilada será de tres a uno, y según las proyecciones, en 2040 más del 23% de la población habrá superado los 65 años de edad.*¹⁶ Por otro lado, durante los últimos años ha sido evidente como se ha quedado sin mano obrera algunos rubros de oficios varios como construcción, jardinería, agricultura y ganadería y esto no se debe a salarios bajos, a injusticias laborales o jornadas exhaustivas, sino porque sus propios nacionales no están capacitados en estas áreas, es por ello, las empresas y el gobierno de Canadá buscan formas de atraer mano de obra y suplir sus necesidades laborales, proyectando tener las puertas abiertas para recibir a personas de diversos países que buscan nuevas oportunidades de empleo.

La importancia por mantener y paulatinamente fomentar un aumento en el mercado de trabajo de Canadá se refleja en el Plan de Inmigración 2021-2023. Este programa propone admitir alrededor de un 60% de los inmigrantes que desean ingresar al país para la categoría de inmigrantes económicos.

A nivel local, las estrategias para apoyar a la economía canadiense están dirigidas especialmente a los empresarios inmigrantes, debido a que muchas de las pequeñas y medianas empresas locales tienen previsto retirarse en los próximos años; dichas estrategias también se han enfocado en la distribución equitativa de los inmigrantes como respuesta a los retos existentes desde hace mucho tiempo sobre la regionalización, de este modo se busca promover la inmigración en provincias y ciudades más pequeñas de todo el país.

Destacando que no es una necesidad reciente, sino que desde hace varias décadas ha sido una faltante que siempre ha tenido el país y ejemplo de ellos fue que en este año se cumplieron 50 años del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México - Canadá (PTAT), siendo este acuerdo un referente y modelo binacional en materia de movilidad laboral el cual impulsa la contratación de personas mexicanas con experiencia en el sector agrícola.

CAPÍTULO IV PROGRAMA DE MIGRACIÓN LABORAL

4.1 Relaciones Diplomáticas entre El Salvador y Canadá

Las Relaciones Diplomáticas entre El Salvador y Canadá se establecieron en 1961. En la actualidad las relaciones bilaterales con Canadá son importantes, los asuntos de interés bilateral se enmarcan en los ámbitos políticos, comerciales, inversión, cooperación, movilidad laboral, educación, medio ambiente y espacios multilaterales. El Gobierno canadiense reconoce que la diáspora salvadoreña en Canadá es una de las más numerosas de América Latina. El compromiso de Canadá con El Salvador se basa en el respeto y la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género, la democracia y el desarrollo socioeconómico.

¹⁶ ONU MIGRACIÓN, Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022, Pág. 118-119.

4.2 Programa de migración laboral

El Programa de Migración Laboral inicio en 2019, principalmente con ofertas de empleo con Estados Unidos, a pesar de la ola del COVUD -19, no se perjudico a la esencia del programa ya que siempre existía la necesidad de mano de obra. Así mismo, el MTPS durante este tiempo se dedicó al teletrabajo y desde allí gestionaban el programa. Gradualmente el programa fue creciendo y así mismo los rubros con los cuales se fueron diversificando, estos son bastante específicos al área de oficios como agricultura, jardinería, limpieza industrial, construcción, cocina, producción de leche, producción de miel de maple, atención al cliente.

Inicialmente se enfocó al área de agricultura, pero a medida que se han enviado más contingente de trabajadores salvadoreños al país de destino estos han logrado abrir más puertas y es así como se ha logrado obtener más ofertas de empleo buscando trabajadores salvadoreños. El primer contingente de trabajadores salvadoreños enviados a Canadá fue a finales de 2021 y desde ese año de forma mensual se envían más contingentes.

El programa está enfocado a ofertas en el exterior en donde se identifica la necesidad de la mano de obra, sin embargo, no hay ningún tipo de acuerdo firmado con Canadá, pero si existe el contacto directo con las instituciones que se encarga de emitir los permisos de trabajo que son Inmigración Canadá y el Gobierno de Canadá como tal. La aplicación y proceso de selección al programa está dividido en cuatro etapas:

ETAPA 1: GESTIÓN EMPRESARIAL

Acá se llevan a cabo las reuniones preliminares con los empleadores, es decir, las empresas canadienses, en donde indagamos la experiencia que tienen en cuanto a la selección y contratación de trabajadores temporales, si ellos cuentan con los permisos pertinentes del Gobierno de Canadá o si es la primera vez de ellos en este proceso, se verifica que la empresa pueda certificar que no ha encontrado mano de obra en su país. Es así como las empresas presentan las pruebas al gobierno constatando que no han sido capaces de encontrar trabajadores para satisfacer la demanda, con ello el Gobierno canadiense les otorga un permiso para que puedan contratar trabajadores de otro país.

Ante el MTPS, las empresas canadienses pasan por un proceso de evaluación de buenas prácticas para saber si estas empresas son empleadores que están bajo investigación por algún incumplimiento a los Derechos Laborales, esto es importante porque es una buena carta de presentación la cual certifica que son buenos empleadores y que los trabajadores salvadoreños estarán laborando en buenas condiciones. Adema se valida el perfil del puesto laboral y los requisitos de las ofertas de empleo que ellos presentarán y se identifica para que temporada necesitaran al trabajador ya que los procesos tienen su tiempo de desarrollo al cual se deben apegar.

*Nota: se entenderá como “contingente de trabajadores” al grupo de personas que se trasladan de su país de origen hacia un país de destino en donde trabajaran legalmente por medio de un permiso de trabajo temporal en un periodo determinado, al haber terminado este, el contingente de trabajadores retornara a su país de origen.

ETAPA 2: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Para esta etapa, el MTPS posee una plataforma de aplicación por medio de la cual recolectan la información de los aspirantes, dicha información es almacenada en una base de datos. Los aspirantes deben seguir los siguientes pasos para su registro:

PASO 1: Ingrese al sitio web: <https://migracionlaboral.mtps.gov.sv/>

PASO 2: Si cumple con los requisitos, dar clic en la opción "CREAR CUENTA".
Dentro de los requisitos para aplicar al programa están:

REQUISITOS

- a) Ser salvadoreño
- b) Edad entre 18 y 55 años
- c) Gozar de óptima salud física
- d) Sin antecedentes penales y policiales
- e) No haber sido deportado y tener buen récord migratorio
- f) Poseer experiencia laboral
- g) Brindar toda la información necesaria dentro del proceso

CONTACTOS

@ Correo: migracion.laboral@mtps.gov.sv

📞 Teléfonos: 2529-3903, 2240-4168

¡Es un proceso largo, debes estar seguro si tu deseo es aplicar!

- a) Ser salvadoreño
- b) Edad entre 18 y 55 años
- c) Gozar de óptima salud física
- d) Sin antecedentes penales y policiales
- e) No haber sido deportado y tener buen récord migratorio
- f) Poseer experiencia laboral
- g) Brindar toda la información necesaria dentro del proceso

Imagen 1

Fuente: Ministerio de Trabajo y Prevención Social, <https://www.mtps.gov.sv/2021/06/10/programa-de-migracion-laboral/>

PASO 3: Para proceder al registro, debe de contar con una cuenta electrónica ya sea de Gmail, Yahoo, u Outlook; si no la tiene debe crearla

PASO 4: Crear una cuenta en la plataforma del Programa (usuario y contraseña)

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Iniciar Sesión

Sistema de registro para la migración laboral

Inicio de sesión

Correo electrónico

Contraseña

¿Olvidaste tu contraseña?

Crear cuenta Ingresar

Imagen 2

Fuente: Plataforma web del Programa de Migración Laboral del Ministerio de Trabajo y Prevención Social, <https://migracionlaboral.mtps.gov.sv/>

PASO 5: Una vez creada la cuenta, debe proceder a registrarse en el Programa de Migración Laboral. Debe completar toda la información que se le solicita en los pasos:

1. Datos personales (TENER MUCHO CUIDADO AL INGRESAR SU DUI Y NOMBRE, PARA EVITAR ERRORES)
2. Datos del contacto de emergencia
3. Subir fotos de DUI de ambos lados
4. Subir una foto de perfil con vestimenta formal
5. Completar el cuestionario que es el último paso del registro

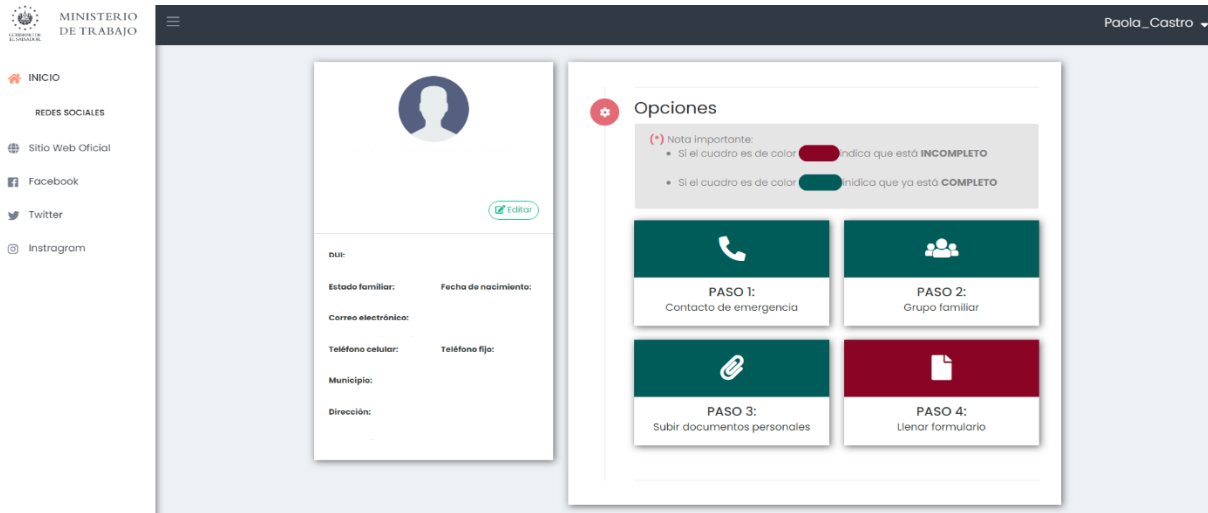


Imagen 3

Fuente: Perfil de la persona registrada en la plataforma web del Programa de Migración Laboral del MTPS de El Salvador, <https://migracionlaboral.mtps.gob.sv/>

PASO 6: Finalizado este proceso, ya está registrado en el Programa de Migración Laboral; solo debe estar pendiente que será llamado según aplicación y perfil

Ya cuando se tiene la información del perfil del puesto de trabajo, se busca en la base de datos del Programa de Migración Laboral para verificar y emparejar los perfiles de los aspirantes con el perfil del puesto de trabajo. Con esta información consolidada se le notifica la aspirante y se establecen las entrevistas preliminares con los encargados del MTPS con el fin de validar la veracidad de la información alojada de los aspirantes en la plataforma de registro del programa. Posteriormente cuando se tienen a los candidatos quienes cumplen con todos los requisitos, se les notifica a las empresas canadienses, quienes se encargan de hacer la depuración de perfiles y determinar quiénes serán los candidatos que continuarán con el proceso. Este paso se demora un cierto periodo de tiempo según los requisitos requeridos. Posterior a ellos, las empresas canadienses notifican al MTPS cuáles son los perfiles seleccionados y se continua con la siguiente etapa.

ETAPA 3: APLICACIÓN AL PERMISO DE TRABAJO

Existen varias terminologías, pero para este caso el documento que se les otorga a los salvadoreños es un permiso de trabajo. Es importante señalar que este proceso es únicamente entre el postulante salvadoreño y el Gobierno de Canadá. Los aspirantes deben ingresar una aplicación en línea para solicitar el permiso de trabajo en Canadá, completando una serie de formularios en donde el MTPS se encarga de completarlos en conjunto con el candidato para que los candidatos no asuman en ningún costo. El mismo gobierno canadiense exige a los aspirantes que se sometan a estudios médicos y a una toma de datos biométricos, para certificar

que los trabajadores no tengan enfermedades que dificulten o impidan la realización del trabajo o algún tipo de patología que pueda propagarse en la población canadiense. Posteriormente se reciben la resolución de la aplicación al permiso de trabajo, ya sea aprobado o no aprobado, se les notifica a los aspirantes y a las empresas respectivamente. En caso de ser aprobado el permiso, se procede a gestionar y coordinar la logística del viaje del aspirante seleccionado. Para este punto es importante destacar que la empresa empleadora es quien asume el costo del traslado del trabajador desde El Salvador hacia Canadá, decidiendo el medio, día y hora de traslado.

Previamente a su traslado, se realiza un taller de retroalimentación en donde se le hace conocer al aspirante seleccionado que tipo de trabajo van a realizar, las cláusulas del contrato, la empresa con la cual va a trabajar y un abordaje cultural del país de destino, también se les brindan recomendaciones según el medio del traslado (aéreo, terrestre o marítimo). El MTPS traslada a los trabajadores hasta las salas del aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero, en su llegada, se coordina que sean recibidos por la red de consulados que existentes dentro del país de destino o por la empresa empleadora y son movilizados hasta sus nuevos lugares de residencia temporal la cual es proporcionada inicialmente por el empleador, pero el costo es asumido por el trabajador antes del traslado.

El costo de la vivienda depende del rubro en el cual ellos van a trabajar. En Canadá hay diferentes niveles de salario: bajo, medio y alto; si el salario es alto el trabajador costea la vivienda al cien por ciento, por el contrario, si el salario es bajo los trabajadores solo dan un alquiler simbólico. Los primeros días posterior a su llegada son de capacitación y adaptación en donde se les muestran lugares aledaños y la dinámica laboral dentro en las empresas donde trabajaran.

Para el caso de los aspirantes a los cuales no se les aprueba el permiso de trabajo, el MTPS les recomienda volver a aplicar a un país diferente, ya que si quieren aplicar al mismo país las probabilidades de aprobarlo por segunda vez son más bajas.

ETAPA 4: MONITOREO Y SEGUIMIENTO

En esta Etapa, el MTPS está en contacto con los empleadores y trabajadores, validando de las condiciones sean óptimas y se les estén respetando sus derechos laborales y las cláusulas de sus contratos como sus horas laborales y de descanso. Para esta etapa hay dos formularios, el primero es para cuando están en la experiencia y el segundo es cuando los trabajadores que retorna. Dentro de los formularios se monitorea si están recibiendo el salario ofertado, si respetan sus horarios de trabajo y de descanso como es la vivienda y posea todas las amenidades necesarias. De este modo se valida que el programa se desarrolló de la mejor forma, en caso surja alguna necesidad de los trabajadores, ellos se comunican con el MTPS en donde de ser necesario se realiza una visita técnica o si no se les conecta con el consulado más próximos para que les brinden cualquier asistencia.

Cuando los trabajadores finalizan sus contratos y retornan al país, muchos de ellos traen consigo la noticia de que los empleadores han quedado satisfechos con su trabajo y se les extenderán por más tiempo sus contratos para otra temporada.

Para este caso, se inicia de nuevo el proceso con la diferencia de que ya existe un antecedente y aprobación previa lo cual permite que el proceso sea más rápido. En el caso de que el salvadoreño a la hora de retornar trae consigo un ahorro y dentro de sus planes a futuro ya no tiene el deseo de viajar, el MTPS los redirige a las áreas de empleo nacional para que se establezcan en el país, si no, también tienen la opción de optar a una nueva oferta laboral ya sea con el mismo país de destino u otro.

CAPÍTULO V INSTITUCIONES SALVADOREÑAS PROMOTORAS DEL PROGRAMA DE MIGRACIÓN LABORAL

5.1 Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador

El ministerio de trabajo como institución pública del Gobierno de El Salvador son quienes brindan ayuda a los aspirantes para que estos no tengan que recurrir en costos, por tanto, procesos como reclutamiento, llenado de formularios y el acompañamiento a lo largo del proceso los realizan el área del Empleo en el Exterior de dicho ministerio.

El MTPS interviene como un tercer actor dentro de este programa siendo el canal de comunicación entre las empresas empleadoras canadiense y los aspirantes salvadoreños, también son los encargados de coordinar y gestionar el proceso de selección desde la recolección de información a través del portal del MTPS hasta las entrevistas a los aspirantes que han sido pre seleccionados para los puestos de trabajo, así mismo, son los encargados de transmitir la información de los aspirantes a las empresas canadienses.

De forma conjunta el MTPS percibe apoyo de organizamos internacionales e instituciones nacionales. La relación entre la OIM y el Ministerio de Trabajo de El Salvador en términos de migración laboral tiene antecedentes que datan del año 2002 cuando la oficina de la OIM en El Salvador facilito trabajo temporal en empresas de procesamiento de carne en Canadá y en 2006 se logró la conformación de una alianza con la finalidad de fomentar, gestionar y administrar el moviente temporal de migrantes laborales con la firma de un Acuerdo sobre migración laboral temporal.¹⁷

Conjuntamente, con la OIM trabajan la campaña *Piénsalo dos veces* (Ver Anexo 2), que busca prevenir el fraude sobre ofertas de trabajo en el exterior a cambio de un aporte monetario. Esta campaña insta a los salvadoreños a buscar vías legales para migrar de forma que se logra sensibilizar a las personas sobre procesos que no se pueden obviar cuando se quiere trabajar en el exterior y evitar ser estafados con falsos programas. Bajo la misma dinámica, la OIM facilita talleres regionales y capacitaciones en temas de migración con el fin de actualizar los conocimientos sobre las migraciones y estar conocedores de los nuevos convenios y pactos a nivel mundial adaptados a nuevas tendencias.

También recibe apoyo de instituciones nacionales como la Escuela Nacional de Agricultura con la capacitación a salvadoreños que trabajarían en una empresa canadiense sobre el corte de carnes, así mismo, se ha contado con la ayuda del INCAF en donde se les brinda certificaciones en el idioma inglés técnico.

¹⁷ ONU MIGRACION, OIM Comunicado Global: Acuerdo sobre Migración Laboral, acceso el 5 de agosto de 2024, <https://www.iom.int/es/news/acuerdo-sobre-migracion-laboral-temporal>

Es importante mencionar que el MTPS en cuanto a la promoción de este programa está sujeto a las ofertas laborales ofertadas por los países, por lo cual las oportunidades son variantes y no todo el tiempo serán las mismas oportunidades.

5.2 Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Actualmente El Salvador cuenta con dos programas que se dedican a la búsqueda y gestión de empleo temporal en el exterior para los salvadoreños, el primero de estos es el Programa de Migración Laboral y el segundo es el Programa de Movilidad laboral.

Por mandato presidencial se instruyó que se dividiera la administración y gestión del programa de trabajo temporal en el exterior, así fue como en 2021 nació el Programa de Movilidad Laboral, el cual es administrado y gestionado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, quedándose únicamente con las oportunidades de empleo para Estados Unidos, este programa es gestionando de forma conjunta con USAID.

A razón de ello, al MTPS se le delegaron todas las ofertas laborales de los demás países. A simple vista, ambos programas son comúnmente confundidos debido a su similitud, pero son totalmente diferentes, su principal diferencia son los países con los que gestionan y administran oportunidades de empleo, otra diferencia de estos programas son el tiempo del permiso temporal de trabajo, ya que EEUU otorga permisos de empleo temporal con un máximo de seis meses, a diferencia de Canadá que otorga permisos de hasta cuatro años de duración.

Conclusiones

Con la realización de la presente investigación, se logró identificar que El Salvador es un país que ha logrado superar muchos obstáculos en su camino. El tema de la inestabilidad social ha sido un gran reto para el país puesto que por muchos años su población ha sido limitada de algunos de sus derechos constitucionales como acceder a un trabajo seguro y bien remunerado, acceso a educación de calidad y poder sostener a sus hogares.

A pesar de las acciones implementadas por las autoridades salvadoreñas, el país sigue sin poder darle un escenario optimo a toda su población y así tengan la capacidad para cumplir todas sus metas. La economía del país durante los últimos cinco años ha sido fluctuante debido a factores como lo fue el covid-19 y como consecuencia de ello El Salvador tiene una economía que se ha ralentizado y un panorama laboral estancado.

Esto también es un desafío en términos sociales puesto que, a pesar de que las condiciones sociales del país han mejorado durante el último gobierno y el Estado ha tenido una mejor imagen en el extranjero, aunque las personas siguen sin lograr mejorar las condiciones en las que viven debido a que poseen un bajo nivel de educación estos no pueden acceder a servicios básicos como agua, luz, gas atención primaria en salud y poseen bajos ingresos económicos.

Ante tal situación, muchos salvadoreños optan por migrar del país para acceder a un trabajo que en la mayoría de los casos no requiere estudios técnicos y con ello poder obtener una fuente de ingresos económicos que les permita poder mejorar la calidad de vida de ellos y sus familiares y a su vez cumplir sus propias metas.

Recomendaciones

Durante la realización de la investigación, se logró identificar que a nivel nacional el MTPS no cuenta con un documento jurídico que respalde y establezca al PML como un canal viable y perdurable en el tiempo entre El Salvador y Canadá, en su lugar el único instrumento jurídico que se genera como respaldo de dicha acción son los contratos suscritos entre el aspirante seleccionado y la empresa canadiense, por lo cual:

- Se recomienda la creación y suscripción de un documento oficial, ya sea este un memorándum de entendimiento, carta, pacto o acuerdo entre ambos Estados para formalizar dicho programa y este sea duradero en el tiempo.
- Se recomienda ampliar el Programa de Migración Laboral con rutas de trabajo hacia Europa y Asia logrando así gestionar más oportunidades para que los salvadoreños puedan tener más ofertas de trabajo en el exterior, así como lo exhorta el artículo tres del Plan Estratégico de la OIM para el periodo 2024-2028: *Facilitar vías de migración regular.*
- Por el obstáculo detectado durante la realización de la investigación, se les recomienda a las autoridades competentes del Ministerio de Trabajo, a difundir con mayor impacto y transparencia la información relacionada al Programa de Migración Laboral que ellos administra con la finalidad de que los salvadoreños conozcan que es y de todos los beneficios que tiene este programa y de esta forma poder controlar y mitigar las migraciones irregulares masivas de los salvadoreños.

Anexos

Anexo 1. Entrevista dirigida a Jefa Ad Honorem Licda. Ana Rodríguez – Empleo Temporal en el Exterior – MTPS de El Salvador.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



Curso de especialización: Movilidad Humana Internacional

Catedrática: Mtra. Claudia Samayoa Elías

Estudiante: Castro Gonzalez, Paola Elizabeth

Tema de estudio: nuevas dinámicas en las migraciones modernas: Programas de Migración Laboral

Listado de Preguntas

1. ¿Cómo se llama el programa de Movilidad Laboral que se tiene actualmente con Canadá?
2. ¿En qué año empezó el programa?
3. ¿Cuánto tiempo dura el programa?
4. ¿El programa es bilateral o multilateral.?
5. ¿El programa es salvadoreño o canadiense?
6. ¿Hay documento jurídico que le dio el surgimiento a dicho programa (nota, pacto, convenio, acuerdo)?
7. ¿Cuántas personas han aplicado a dicho programa?
8. ¿Qué beneficios y garantías gozan las personas que aplican al programa?
9. ¿Hay restricciones para aplicar a este programa?
10. ¿El proceso de selección lo maneja instancias salvadoreñas o canadienses?
11. ¿La mayoría de los aspirantes son masculinos o femeninos?
12. ¿Las personas que aspiran al programa en que sectores van a laborar en Canadá?
13. ¿Qué otras instituciones salvadoreñas le brindan apoyo con todos los procesos y tramites al MTPS? y como
14. ¿A qué empresas, industrias o negocios canadienses son a los que llegan a trabajar?

Anexo 2. Infografía sobre campaña Piénsalo 2 veces OIM y MTPS de El Salvador.

Iniciativa de Prevención de Engaños del Programa de Movilidad Laboral

Riesgos a Evitar:

- Solicitudes de dinero por adelantado:** estafadores pueden pedirte dinero para "trámites" o "visados". Las empresas legítimas NO exigen pagos iniciales.
- Ofertas que parecen demasiado buenas:** Si suena demasiado bueno para ser verdad, podría serlo. Desconfía de ofertas que prometen salarios excesivos sin base realista.
- Identidades falsas:** verifica la autenticidad de la empresa y las personas con las que te comunicas. Estafadores pueden fingir ser empleadores legítimos.

Señales de advertencia:

- Presión para actuar rápidamente:** Estafadores te instarán a tomar decisiones apresuradas para evitar que investigues.
- Falta de información detallada:** Ofertas vagas o que no proporcionan detalles sobre el trabajo, la empresa o los beneficios deben ser examinadas con cautela.
- Solicitud de Información Personal y Financiera:** Nunca proporciones números de seguridad social, información bancaria o datos personales sin verificar primero la autenticidad.
- Comunicaciones No Profesionales:** Correos electrónicos, mensajes de teléfono o por redes sociales, con errores ortográficos, gramaticales o de diseño deficiente pueden indicar estafas.

Cómo protegerte:

- Investigación exhaustiva:** investiga la empresa en línea, verifica su sitio web y busca reseñas y testimonios reales.
- Validación de contactos:** confirma la identidad de las personas con las que te comunicas, especialmente en redes profesionales como LinkedIn y con el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Programa de Movilidad Laboral.
- Verificación de documentación:** solicita apoyo a través de la ventanilla de atención del Programa de Movilidad Laboral al (+503) 7070-1243 para revisión de contratos laborales detallados y verifica la autenticidad de cualquier documento.
- Conocimiento de Políticas de Visas:** infórmate sobre los requisitos de visas y permisos de trabajo del país de destino con fuentes oficiales, comunícate con la ventanilla de atención del Programa de Movilidad Laboral del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Desconfía de las promesas excesivas:** mantén una perspectiva realista y desconfía de ofertas que suenen demasiado buenas.

OIM ONU MIGRACION
Piénsalo 2 veces
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fuentes de consulta

- Asamblea General de las Naciones Unidas. “Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular”. Nueva York, 11 de enero de 2019.
- Banco Central de Reserva. “Informe Económico Anual de El Salvador 2019”. Acceso 1 de agosto de 2024. <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/731069472.pdf>
- Banco Mundial. “El Salvador: Panorama General”. Acceso el 31 de agosto de 2024, <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>
- Banco Mundial. “PIB Per Cápita de Canadá”. Acceso el 21 de septiembre de 2024. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=CA>
- Banco Mundial. “Población total Canadá”. Acceso el 21 de septiembre de 2024. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=CA>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. “Perspectivas económicas de América Latina 2021: Avanzando juntos hacia una mejor recuperación”. Acceso el 31 de agosto de 2024. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47518-perspectivas-economicas-america-latina-2021-avanzando-juntos-mejor-recuperacion>
- Entrevista a Licenciada Ada María Rodríguez, Jefa Ad Honoren de la Sección de Empleo Temporal en el Exterior del MTPS. 13 de Agosto de 2024. <https://drive.google.com/file/d/1pe5aKBi6APcDQdo-8bjXiiHlcJNXK8CB/view?usp=sharing>
- McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (eds.), 2021. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.
- Milcota León Amparo. “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales”. Revista No.7 del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad del Valle, Colombia. 20 de abril de 2005.
- MINISTERIO DE TRABAJO DE EL SALVADOR. Plataforma web del Programa de Migración Laboral del Ministerio de Trabajo y Prevención Social. Acceso el 1 de abril de 2024. <https://migracionlaboral.mtps.gob.sv/>
- MINISTERIO DE TRABAJO DE EL SALVADOR. Programa de Migración Laboral. Acceso 1 de abril de 2024. <https://www.mtps.gob.sv/2021/06/10/programa-de-migracion-laboral/>
- MINISTERIO DE TRABAJO DE EL SALVADOR, Cientos de personas acuden a segunda convocatoria para trabajar en Canadá, Acceso 1 de abril de 2024, <https://www.mtps.gob.sv/2022/07/05/cientos-de-personas-acuden-a-segunda-convocatoria-para-trabajar-en-canada/>

- Ministerio de Trabajo y Previsión Sociales. “Testimonio de beneficiarios del Programa de Migración Laboral”. Video de Youtube, 5:10. Publicado el 7 de marzo de 2024. https://www.youtube.com/watch?v=TNb_NghF9iU
- Mora Mireya. “Metodología de Investigación y Lectura crítica de estudios: Instrumento para evaluación de estudios producto de investigación cualitativa”. Revista Colombiana de Psiquiatría, Año 2009, Vol. 02. Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia.
- OIM Centro, Norte América y el Caribe. “¿Por qué la migración es clave para el desarrollo sostenible? - 1 Minuto Sobre Migraciones”. Video de YouTube, 1:43. Publicado el 13 de septiembre de 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=t5AnQyQWM0s>
- ONU MIGRACION. “OIM Comunicado Global: Acuerdo sobre Migración Laboral”. Acceso el 5 de agosto de 2024. <https://www.iom.int/es/news/acuerdo-sobre-migracion-laboral-temporal>
- Organización Internacional del Trabajo. Todo lo que debes saber sobre: Migración Laboral en El Salvador. OIM, acceso 1 de mayo 2024. <https://www.ilo.org/es/publications/migracion-laboral-en-el-salvador>
- Organización Internacional del Trabajo. Todo lo que debes saber sobre: Migración Laboral en El Salvador. OIM, acceso 1 de septiembre de 2024. <https://www.ilo.org/es/media/565001/download>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2024). “Plan Estratégico de la OIM para el periodo 2024-2028”. OIM, Ginebra, 2024.
- Organización Internacional para las Migraciones, Glosario de la OIM sobre migraciones. Ed. N°34 Ginebra: Suiza 2019.
- Organización Internacional para las Migraciones: Migración laboral a Canadá. OIM, acceso 10 de julio de 2024. <https://www.iom.int/es/news/acuerdo-sobre-migracion-laboral-temporal>
- Sampieri Roberto. Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio María. “Metodología de la Investigación”. Publicación de McGraw-Hill Interamerican Editore, S.A de C.V. Año 2014, Sexta Edición. México.
- Santander Trade Markets. “Canadá: Política y economía”. Acceso el 21 de septiembre de 2024. <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/canada/politica-y-economia>